



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 04 OCT 2012

VISTO:

La Nota Rectorado N° 150/12 mediante la cual el Sr. Rector comunica que la Secretaria Administrativa de la Universidad Cra. María Florencia GONZÁLEZ PEDROSO ha presentado su renuncia y ha sido aceptada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Secretario Administrativo.

Que, según el Art. 71º, inciso 8º del Estatuto, corresponde a este Consejo Superior designar a los Secretarios de Universidad.

Que, mediante la nota del Visto, se propone como Secretario Administrativo al Cr. Norberto LARROCCA.

Que el Cr. LARROCCA cuenta con los antecedentes profesionales y de gestión universitaria para el cargo para el que se lo propone.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Septiembre ppdo.

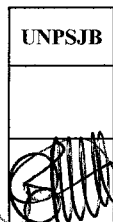
POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

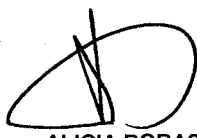
ARTÍCULO 1º.- Designar al Cr. Norberto Víctor LARROCCA (DNI N° 8.604.151) como SECRETARIO ADMINISTRATIVO de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°064/12.....




NIDIA SILVA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA